

PREGUNTAS ASOCIADAS A LAS BASES ADMINISTRATIVAS

1. ¿Se acepta un desarrollo del sistema desde cero mediante metodologías y arquitecturas de nivel mundial?, que les deje en las manos una plataforma diseñada, desarrollada y desplegada específicamente para los requerimientos definidos en el documento, y que no necesariamente implique la adquisición de una licencia de software SIS previamente desarrollado.

R: Sí se acepta, está en el punto 1.1 de las bases técnicas.

2. Sección 13. Precio de la licitación. Página 12. **Los costos de Infraestructura de servidor están incluidos en el valor del desarrollo. De ser sí, ¿se consideran los 9 meses más los 24 meses de soporte?**

R: El costo de infraestructura del servidor está incluido en desarrollo y mantención.

3. Sección 13, página 12 “El presupuesto estimado para la contratación del desarrollo del Sistema de Gestión Académica es de un monto bruto máximo disponible de \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos).” **Si existen requerimientos adicionales en el proceso de especificación favor confirmar si tienen presupuesto para cubrir estos nuevos requerimientos.**

R: El presupuesto disponible cubre las especificaciones contenidas en las bases.

4. Sección 13, página 12 “Para el mantenimiento anual se considera un monto bruto máximo disponible de \$15.000.000.- (quince millones de pesos)” **Favor confirmar si esto solo incluye infraestructura, hosting y solo soporte nivel 1 y 2**

R: Incluye todo, es decir, infraestructura, hosting y soporte ofertado.

5. Sección 13, página 12 “Para el mantenimiento anual se considera un monto bruto máximo disponible de \$15.000.000.- (quince millones de pesos)” **Favor confirmar si los horarios del soporte serán de lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 18:00 horas**

R: Está contenido en el punto 3.1.4 de las bases técnicas, sin embargo, el horario específico será formalizado en el contrato.

6. Sección 14, página 12 “El plazo para la entrega del desarrollo e implementación de Sistema de Gestión Académica por parte del contratista, se ha estimado en un máximo de 9 meses corridos desde la firma del contrato respectivo” **En el caso de existir retraso en el desarrollo la solución por motivos de retraso en la aprobación de hitos o entrega de información por parte de los usuarios de la Academia Judicial favor confirmar si será posible renegociar los plazos**

R: En caso de presentarse una situación de retraso atribuible a la Academia Judicial, se podrá ajustar el cumplimiento del hito correspondiente y los siguientes siempre y cuando no afecte el plazo total ofertado.

7. Sección 14, página 12 “Para el caso de la mantención del sistema, el plazo se extenderá por 24 meses a partir de la puesta en marcha, hito que quedara establecido en un documento para tal efecto” **Favor confirmar que en el caso de adjudicarse en forma automática se tiene asegurado el mantenimiento por los próximos 24 meses y que eso equivale a una cifra de 30 millones de pesos.**

R: La presente licitación considera el desarrollo y mantención por 24 meses. El valor de la mantención dependerá de la oferta adjudicada.

8. Página 17, Experiencia del oferente. **Se considerará válido presentar más de una experiencia relacionado al mismo cliente, por ejemplo: proyecto A y proyecto B ambos implementados con éxito, pero en el mismo cliente y que esto sumen dos experiencias válidas.**

R: Sí, es válido siempre y cuando sean proyectos diferentes.

9. Página 17, Experiencia del equipo de trabajo, **favor confirmar si se entregará un punto por cada experiencia válida de cada persona del equipo. Por ejemplo si cada persona del equipo cuenta con dos experiencias válidas, y con un equipo de tres personas, se tendría un total de 6 puntos.**

R: Efectivamente se considerará un punto por cada experiencia de cada integrante del equipo de trabajo. La ponderación total final de este ítem, será la del equipo de trabajo en su conjunto.

10. Sección 19, página 14. Presentación y contenido de las ofertas. **¿En cuanto a los documentos exigidos en las bases administrativas (anexos) favor confirmar que con la firma del documento y el escaneado es suficiente o se deben firmar en notaría?**

R: No es necesario que sea notarial. Sin embargo, la AJ se reserva el derecho de confirmar la información contenida.

11. Sección 22. Evaluación de las ofertas. ANEXO N°3: OFERTA ECONÓMICA. **Favor confirmar que el valor total de la oferta económica corresponde a los ítems: “Desarrollo e implementación (one Time)” y Servicio (por 24 meses)**

R: La oferta económica se evaluará de acuerdo a lo contenido en el Anexo 3.

12. Sección 49. Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato “Con la finalidad de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas y sin perjuicio del caso de incumplimientos y multas por los cuales sea necesario proceder al cobro del respectivo documento, el

contratista al momento de suscribir el contrato con la Academia, deberá presentar un documento en caución o garantía, en conformidad a estas Bases, a favor de la Academia por el 15% del valor total que se le haya adjudicado, expresado en moneda nacional” **Favor confirmar si es posible entregar una boleta de garantía por un monto más bajo.**

R: No es posible. La garantía debe obedecer a lo especificado en las bases administrativas.

- 13.** Sección 49. Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato “Con la finalidad de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas y sin perjuicio del caso de incumplimientos y multas por los cuales sea necesario proceder al cobro del respectivo documento, el contratista al momento de suscribir el contrato con la Academia, deberá presentar un documento en caución o garantía, en conformidad a estas Bases, a favor de la Academia por el 15% del valor total que se le haya adjudicado, expresado en moneda nacional” **Favor confirmar si es posible entregar una póliza en vez de una boleta de garantía.**

R: Si, es posible, siempre y cuando sea pagadera a la vista y tenga el carácter de irrevocable.

- 14.** Sección 49. Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato “Con la finalidad de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas y sin perjuicio del caso de incumplimientos y multas por los cuales sea necesario proceder al cobro del respectivo documento, el contratista al momento de suscribir el contrato con la Academia, deberá presentar un documento en caución o garantía, en conformidad a estas Bases, a favor de la Academia por el 15% del valor total que se le haya adjudicado, expresado en moneda nacional” **Para el valor de la boleta de garantía favor confirmar si se debe incluir el valor de la puesta en marcha más los 24 meses solicitados. Por Ejemplo, \$ 80.000.000 (Desarrollo) + \$30.000.000 (Soporte) = 110.000.000. Total boleta de garantía: \$ 16.500.000. Por favor aclarar.**

R: El ingreso de la garantía debe ser por el 100% de lo adjudicado, sin embargo, 60 días luego de recibido el hito de desarrollo e implementación, se podrá rebajar el monto a garantizar por el saldo de mantención contratado.

- 15.** 51. Otras disposiciones de estas Bases. “Además, la Academia será la propietaria de los trabajos generados por el contratista con ocasión del contrato generado a partir de este proceso de licitación. Por lo tanto, el producto del trabajo que contratista, por sí, a través de sus dependientes, los integrantes de su equipo de trabajo, subcontratistas u otras personas vinculadas a ella realice con ocasión de la prestación de servicios que se requieren en estas Bases tales como plataforma virtual, cursos, programas, entregables, rutinas,” **Favor confirmar si esta permitida la subcontratación del equipo para desarrollar la solución.**

R: Está permitido y debe ser especificado en el Anexo 2, punto 5.

16. ANEXO N°1: RESUMEN EJECUTIVO. Favor especificar a que se refieren con “**Requerimientos Técnicos de los Servicios**”
R: Se refiere a que si el oferente tiene algún requerimiento técnico hacia la Academia Judicial.
17. ANEXO N°2: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. 4.- ENCARGADO TRABAJOS. **Favor confirmar si el Encargado de trabajo es el Jefe de Proyecto que va a liderar?**
R: Sí, es el Jefe de Proyecto.
18. ANEXO N°4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE. Medio Verificación (contrato; OC; certificado). **Favor confirmar si es un medio valido una carta firmada por el cliente confirmando que el servicio haya sido contratado**
R: Sí, es válido.
19. ANEXO N°4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE. Medio Verificación (contrato; OC; certificado). **Favor confirmar si es un medio valido una factura**
R: No, no es válido.
20. ANEXO N°4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE. Medio Verificación (contrato; OC; certificado). **Favor confirmar si es un medio valido un e-mail de declarando una implementación exitosa del Proyecto.**
R: Sí, es válido, pero debe contener los datos para confirmar la información.
21. ANEXO N°5: EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO. Datos contacto referencia. **Favor confirmar que los datos de contacto son aquellos referentes al Proyecto y que puede ser de una persona que participo en el Proyecto como del Equipo.**
R: Debe ser una contraparte válida por el lado cliente, anterior jefatura o empleador.
22. **Favor confirmar si se va a requerir presentar boleta por seriedad de la oferta y de cuanto sería el monto.**
R: No está considerado.

PREGUNTAS ASOCIADAS A LAS BASES TÉCNICAS

- 23. Sección 1.1** Requerimientos de implementación y mantención. “Se contempla que la implementación debe ser en la nube de proveedores de clase mundial tales como Amazon, Azure o similar.” **Favor confirmar si es posible alojar la solución en datacenter nacional**
R: Sí, pero debe ser especificado cuál datacenter será utilizado y cumplir con a lo menos estándar Tier 3.
- 24. Sección 1.1** Requerimientos de implementación y mantención. “Se contempla que la implementación debe ser en la nube de proveedores de clase mundial tales como Amazon, Azure o similar.” **Favor confirmar si será condición necesaria alojar la solución en un datacenter TIER 3**
R: Sí, es necesario.
- 25. Sección 1.1** Requerimientos de implementación y mantención. “Se contempla que la implementación debe ser en la nube de proveedores de clase mundial tales como Amazon, Azure o similar.” **Favor entregar alguna estimación de la cantidad de usuarios concurrente que debiera soportar la solución.**
R: Está contenido en el punto 3 de las bases técnicas, cuarto párrafo.
- 26. Sección 1.1** “Este sistema debe permitir la interoperabilidad con otros sistemas actualmente implementados y de distintas tecnologías, como por ejemplo la migración de la base datos histórica de la Academia” **Favor confirmar cuales son las integraciones considerer y si estas tienen listos los web services para integrarse**
R: No, los Web Services no están listos y es responsabilidad del adjudicado desarrollarlos por parte del SGA.
- 27. Sección 1.3** Certificaciones del proponente. “Posee certificaciones” **Favor confirmar que tipo de certificaciones serán validas**
R: Certificaciones asociadas al proyecto, ya sea en tecnologías que va a utilizar, como por ejemplo una certificación de fabricante o certificación en implementación de proyectos (PMP).
- 28. Sección 1.5** Seguridad. “El sistema debe ser completamente auditable.” **Favor describir a que se refieren con un Sistema completamente auditable, por ejemplo: tenga registro logs de usuario, y que otras cosas serían necesarias**
R: Integridad de la información, validación empírica, logs de usuarios, etc. Además de la auditoría externa de Ethical Hacking a cargo de la Academia Judicial.
- 29. Sección 4.** Requerimientos del Sistema. “El sistema debe ser vía web, incorporando las nuevas herramientas de diseño web, que permitan una autoadministración, análisis de la información y variada reportería, que pueda ser visible de manera moderna en todos los dispositivos disponibles en la actualidad (Tablet, teléfonos, computadores y y dispositivos

Smart)...” **¿Esto significa que también se debe desarrollar la aplicación en versión mobile para celulares?**

R: Sí, debe contemplarlo.

30. Sección 1.8.1 Actores y entidades. “... APP de la Academia...” Esto se refiere a desarrollar una aplicación mobile para celular. En el caso de ser positiva la respuesta debería considerarse para Android e IOS. ¿Qué versión de cada una?

R: La última versión disponible al momento de la adjudicación.

31. Sección 1.9.1. “Difusión” Se menciona que se deberá enviar correos. Favor confirmar si actualmente esto se ejecuta a través de un servicio de mailing. Si la respuesta es positiva favor informar el volumen de envíos diarios y mensuales.

R: en la actualidad el servicio es de mailing y el volumen depende de los cursos y actividades que se estén desarrollando. Siempre considerando que los potenciales usuarios corresponden a los funcionarios del Poder Judicial.

32. Sección 1.9.1. “Difusión” Se menciona que se deberá enviar correos. Favor confirmar que esto se hace a través de un servicio de mailing. En caso de ser positiva la respuesta, favor especificar el volumen de envíos mensuales. ¿Favor confirmar si esto un costo que debe ser contemplado dentro de la propuesta o como adicional?

R: Sí, debe ser considerado.

33. 1.9.3.2 Evaluación de alumnos/as. Favor confirmar si los certificados deberán contar con un sistema de validación para terceros. En base a lo anterior, se debería implementar firma digital? Si la respuesta es afirmativa el costo de licencias de firma digital debe incluirse en la actual licitación o será costo de la Academia Judicial?

R: Es costo de la AJ.

34. 1.9.3.2 Evaluación de alumnos/as. Los certificados deberán contar con un sistema de validación para terceros. Esto se refiere a que el documento sea con firma digital?

R: No, se refiere a que deben estar validados por una entidad de certificación externa.

35. 1.9.3.3 Evaluación del curso: Sobre las encuestas. Estas son generadas a través de un software de un tercero como Survey Mokey o son formularios de Google? Por favor aclarar.

R: El SGA debe considerar el desarrollo de sistema de encuesta.

36. 1.10 Almacenamiento. “La información procesada será almacenada en el repositorio de base de datos, para contener el registro histórico de información,” **En cuanto a la migración de información, favor se requiere saber:**

¿Cuántos años de información histórica se debe realizar?

R: 25 años.

¿Cuánto pesa la base de datos?

R: 60GB.

¿Cual es el motor y versión de base de datos está actualmente?

R: SQL 13.0.4001.0.

Favor confirmar que si existe problema en la calidad de los datos históricos es una responsabilidad de la Academia Judicial

R: Es responsabilidad de la Academia Judicial.

37. 1.11 Salida de información: **Cuántos tipos de reporte se requieren? Qué tipo de reportes se requieren?**

R: Será especificado al momento de la adjudicación.

38. 1.13 Portal Postulante – Alumno: **En cuanto a las solicitudes que se generar en caso de que no sean atendidas o demoras se deberá enviar un correo al responsable de cada programa que no está siendo atendida?**

R: Sí

Existen plazos definidos de atención?

R: Debe ser parametrizable, será especificado al momento de la adjudicación.

Estas mismas solicitudes deberán estar habilitadas para los docentes?

R: Sí

39. 1.15 Capacitación: **Sobre las capacitaciones. Se requiere capacitar a solo funcionarios o también hay que incluir docentes y alumnos?**

R: sólo funcionarios AJ-

Favor informar la Cantidad de asistentes.

R: Será especificado al momento de la adjudicación.

- **Favor informar de la Frecuencia: R: Referirse al ítem 1.15 de las bases técnicas.**
- **La capacitación debe ser presencial o remota: Pueden ser ambas modalidades.**

40. 1.7.2 Seguridad y autenticación. **Favor especificar si se deberá realizar la integración con el Active Directory de la Academia Judicial. En caso de confirmar que sí, favor especificar si será solo a nivel de usuario y password o también se debe incluir la integración a nivel de roles con el Sistema de Gestión Académica a Desarrollar.**

R: Actualmente la AJ no posee AD.

41. 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” ***Favor especificar cuáles son los proveedores actuales de la web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica del actual Sistema de gestión académica.***

R: Será especificado al momento de la adjudicación.

42. 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” ***Favor especificar si la web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica del actual Sistema de gestión académica tienen definidos la forma de integración. Por ejemplo; Web Services, ETL Automático, entre otros. En caso de ser afirmativo favor especificar el tipo de integración para cada sistema: web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica. Además, especificar si se contará con toda la documentación y el apoyo de los proveedores actuales. Respecto a los plazos de integración favor confirmar si hay fechas previamente establecidas con los proveedores de los diferentes sistemas.***

R: Será especificado al momento de la adjudicación.

43. 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” ***Favor especificar si la web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica del actual Sistema de gestión académica tienen listos los web services, ETL automáticos, o cualquier otra forma para su integración. En caso de no tener listos estos, favor confirmar de que forma se van a establecer los plazos de integración***

R: No están listos, los plazos serán alineados en conjunto una vez realizada la adjudicación y será responsabilidad de la AJ el cumplimiento de los plazos por parte del proveedor correspondiente a fin de que se alinee con los plazos de desarrollo del proyecto y cumplimiento de hitos.

44. 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica

del actual sistema de gestión académica.” ***En el caso de requerir integración en línea por temas de latencia de red es clave saber dónde se encuentran alojados los siguientes sistemas: web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica. Por ejemplo: Azure, Datacenter Lídice de GTD, en el Datacenter de la Academia Judicial, entre otros.***

R: Será especificado al momento de la adjudicación.

- 45.** 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” ***Los proyectos de integración son de una complejidad alta y puede variar muchos los plazos para lograr un resultado satisfactorio. Es posible entregar una estrategia de salir con las integración en forma parcializada?. Por ejemplo: para el primera salida a productivo salir con una sola integración(web corporativa), luego al mes siguiente con otra (firma electrónica) y así sucesivamente....***

R: La integración debe estar considerada totalmente en el desarrollo del proyecto para que al momento de pasar a producción cuente con todas las funcionalidades necesarias.

- 46.** 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” ***Los proyectos de integración son de una complejidad alta y pueden variar muchos los plazos para lograr un resultado satisfactorio. En base a lo anterior, favor confirmar si los proveedores de las 5 plataformas (web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica) con los cuales debemos integrarnos tienen la disponibilidad y recursos para apoyarnos en este proceso y realizar todas las pruebas de calidad de software necesarias para asegurar una correcta la integración de los sistemas.***

R: Los plazos serán alineados en conjunto una vez realizada la adjudicación y será responsabilidad de la AJ el cumplimiento de los plazos por parte del proveedor correspondiente a fin de que se alinee con los plazos de desarrollo del proyecto y cumplimiento de hitos.

- 47.** 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” ***Los proyectos de integración son de una complejidad alta y pueden variar muchos los plazos para lograr un resultado satisfactorio. En base a lo anterior, favor especificar si los proveedores de las 5 plataformas(web***

corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica) ya tienen otras integraciones hechas.

R: Será especificado al momento de la adjudicación.

48. 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” **Los proyectos de integración son de una complejidad alta y pueden variar muchos los plazos para lograr un resultado satisfactorio. En base a lo anterior, si existe un atraso en los plazos de implementación de la carta Gantt por razones externas al adjudicatario, por ejemplo: el proveedor de la firma electrónica no realizó las pruebas de QA en el día establecido. En base a lo anterior, favor confirmar si los plazos en la carta Gantt podrán ser ajustados.**

R: Los plazos en la carta Gantt podrán ser ajustados, siempre y cuando no impacten en el plazo final.

49. 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” **Entendemos que nosotros construiremos las interfaces para conectarnos a los tipos de solución definida en cada uno 5 Sistemas (web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica), por ejemplo Web Services, ETL, entre otras. Sin embargo, confirmar que la responsabilidad de construir los web services o cualquier otro tipo de solución para la integración de los 5 sistemas (web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica) es de responsabilidad de la Academia Judicial o de los eventuales proveedores.**

R: No, los Web Services no están listos y es responsabilidad del adjudicado desarrollarlos por parte del SGA.

50. 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” **Favor confirmar que la responsabilidad de entregar toda la documentación para integrarse con la web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica son de responsabilidad de la Academia Judicial.**

R: Será responsabilidad de la AJ el cumplimiento de los plazos por parte del proveedor correspondiente a fin de que se alinee con los plazos de desarrollo del proyecto y cumplimiento de hitos.

51. 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” **Favor especificar si se requiere la integración en línea o batch para la web corporativa, firma electrónica, Sistema de e-learning, APP de la Academia y de la base de datos histórica.**

R: Debe ser en línea.

52. 1.8.1 Actores y entidades. “Los sistemas de la Academia que deben ser considerados e integrados son la web corporativa, sistema de firma electrónica, sistema de e-learning donde se realizan todos los cursos en línea, APP de la Academia y base de datos histórica del actual sistema de gestión académica.” **Favor especificar si se requiere integrar la web corporativa con el objetivo que los usuarios accedan al Sistema de Gestión Académica desde la web corporativa o viceversa.**

R: Sí, es requerido.

53. 1.8 Especificación de requisitos. **Favor confirmar que La API del poder Judicial y API del registro civil se encuentran listas para ser integradas.**

R: No, no están listas.

54. **Favor confirmar que para el proceso de especificación funcional del Sistema de Gestión Académica se tendrá disponibilidad de los usuarios para tener reuniones de trabajo y revisar documentación a ser enviada por el proveedor.**

R: Está considerado un Supervisor del Contrato con dedicación exclusiva de media jornada, mientras se desarrolla el proyecto hasta su puesta en marcha.

55. **En base a la situación actual del COVID favor confirmar que para el proceso de especificación funcional del Sistema de Gestión Académica se tendrá disponibilidad de los usuarios para tener reuniones de trabajo y revisar documentación a ser enviada por el proveedor**

R: La disponibilidad será mediante teletrabajo (videoconferencia).

56. **Favor confirmar si la Academia Judicial una vez adjudicada la propuesta colocará a un Jefe de Proyecto encargado de este proyecto.**

R: Está especificado en el punto 1.1 de las bases técnicas.

57. 1.9.2.5 Postulaciones. “Se debe proveer el mecanismo de envío de correo con invitaciones, con listas de distribución y formatos configurables.” **Favor entregar una estimación de la cantidad de correos a ser enviados diariamente, semanal y mensualmente.**

R: Dependerá de los cursos y proyectos a realizar.

58. 1.9.2.6 Docentes. “Se debe implementar funcionalidad para que el docente cargue todo el material del curso, este material debe quedar en repositorio del sistema. Algunos programas revisan el material, por lo que se debe incorporar al momento de crear el curso un parámetro que permita indicar si es exigible el material y si debe pasar por una aprobación.” **Favor especificar los tipos de archivos a ser almacenados. Estos incluyen videos y fotos?**

R: Los tipos de archivo están especificados en las bases técnicas en el ítem 5.1.10 y los videos, están en un servidor específico para este propósito que depende de la AJ.

59. 1.9.3 Ejecución del curso. “La ejecución del curso se puede realizar presencial y/o en línea utilizando el sistema de e-learning.” **Favor confirmar si los alumnos deben acceder al sistema e-learning a través de Sistema de Gestión Académica.**

R: Sí

60. 1.9.3.3 Evaluación del curso. “El sistema debe incorporar un mecanismo que permita crear encuestas, tabularlas y dejar un registro histórico asociado a los docentes que participaron.” **Favor entregar algunos ejemplos de alguna encuesta, ¿cuántas preguntas puede tener aproximadamente?, ¿Las encuestas deben considerar alternativas?, las encuestas deben considerar respuestas escritas?, ¿cuántos niveles de preguntas deben considerarse (1, 2 o tres)?**

R: Será especificado al momento de la adjudicación.

61. 1.10 Almacenamiento. “Se debe considerar custodiar con el máximo de reserva los antecedentes entregados por los postulantes, alumnos y docentes, pudiendo recibir formatos Adobe PDF, Microsoft Word, Microsoft Excel, TXT, GIF y/o JPG. Toda esta documentación deberá quedar almacenada e indexada de forma de poder recuperarla, clasificarla al momento de carga, quedando accesible según se requiera permitiendo los dominios de información de autoría y de perfiles.” **Favor entregar una estimación de la cantidad de megas o gigas a almacenar mensual y anualmente.**

R: No tenemos una estimación exacta, pero podría ser 1 Tera anual, sin embargo, se van a definir en conjunto nuevas políticas de almacenamiento con tipos de archivo y restricciones de tamaño.

62. 1.15 Capacitación “Se debe capacitar a los administradores y personal de la Academia de acuerdo a los diversos perfiles que usarán la plataforma, debiendo indicar cuantas horas destinará para esta capacitación considerando que estos tendrán distintos niveles de

conocimiento computacional: • Capacitación nivel usuario/perfil administrativo de la Academia. • Capacitación nivel usuario del servicio (Alumno/Docente). • Capacitación nivel usuario con privilegios de administración. • Capacitación nivel administrador técnico del servicio. • Capacitación perfil directivo (reportes y gestión).” **Favor confirmar si las capacitaciones deben ser presencial o remotas. ¿Si se mantiene la situación actual del COVID se podrán hacer remota?**

R: Sí, pueden ser por videoconferencia.

63. 3. Servicio requerido. “La Academia cuenta con Manuales de Procedimientos donde ha documentado cada uno de los procesos institucionales, identificando flujos de actividades, productos y responsables de su ejecución. Estos manuales constituyen el insumo más relevante para la parametrización del Sistema de Gestión Académica y deben ser tenidos en cuenta en todas las etapas del proyecto.” **En línea con dimensionar de mejor forma el esfuerzo de desarrollo es posible tener acceso a los Manuales de Procedimientos**

R: https://intranet.academiajudicial.cl/Imagenes/Temp/Procedimientos_AJ.rar

64. 1.2 Interfaz de usuario. “Este sistema debe permitir la interoperabilidad con otros sistemas actualmente implementados y de distintas tecnologías, como por ejemplo la migración de la base datos histórica de la Academia.” **Favor especificar en que tecnología se encuentra la base de datos actual y el peso de los datos almacenados actualmente.**

R: ya respondido en la pregunta 36

65. 1.2 Interfaz de usuario. “Este sistema debe permitir la interoperabilidad con otros sistemas actualmente implementados y de distintas tecnologías, como por ejemplo la migración de la base datos histórica de la Academia.” **Favor confirmar que la responsabilidad de calidad (formato, consistencia, etc) de los datos históricos es responsabilidad de la Academia Judicial**

R: ya respondido en la pregunta 36

66. 1.4 Mantenimiento del servicio. “Se debe considerar soporte 5x9 con opción 7x24 para periodos específicos que serán calendarizados con 1 mes de anticipación.” **Favor indicar el horario 5x9 a ser requerido por la Academia Judicial**

R: Respondido en pregunta 5

67. 1.5 Seguridad. “El proyecto debe contemplar las medidas de seguridad necesarias o recomendaciones para que no sufra de adulteraciones o inyección de código. Por lo que se pedirá a un tercero un informe detallado con dichas políticas y resultados de pruebas de

Ethical Hacking.” **Favor confirmar si el costo del Ethical Hacking será por parte de la Academia Judicial.**

R: Es responsabilidad de la Academia Judicial

68. 1.5 Seguridad. “El sistema debe ser completamente auditable” **Favor describir más en detalle que significa un sistema completamente auditable**

R: Respondido en la pregunta 28

69. 4.Requerimientos del sistema “El sistema debe ser vía web, incorporando las nuevas herramientas de diseño web, que permitan una autoadministración, análisis de la información y variada reportería, que pueda ser visible de manera moderna en todos los dispositivos disponibles en la actualidad (Tablet, teléfonos, computadores y dispositivos Smart), que permita la administración de acuerdo a perfiles de acceso y cargo.” **Favor confirmar si la elección del lenguaje de desarrollo y base de datos debe ser seleccionado por el proveedor o existe alguna directriz por parte de la Academia Judicial.**

R: La definición del lenguaje de desarrollo es responsabilidad del oferente